



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026

SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **16 de enero de 2026**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-01-2026 Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí**, solicitado por la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
HDI Seguros, S.A. de C.V.



NOMBRE DEL LICITANTE
Seguros El Potosí, S.A.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por ellos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes HDI Seguros, S.A. de C.V. y Seguros El Potosí, S.A., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

De acuerdo con los incisos a) y d) del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., ya que la persona que asiste Juan Pedro Palomar Guzmán no se acredita para comparecer a la presente junta de aclaraciones, por lo que incumple con lo solicitado en el apartado 5 de las bases.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día 21 de enero de 2026 a más tardar a las 12:00 horas, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.**



- B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del seguro objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.
- D. De acuerdo con lo señalado en el apartado 4 de las bases de este procedimiento, se informa que podrá llevarse a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes, para verificar la certeza de los datos proporcionados, misma que formará parte del dictamen técnico y será tomada en cuenta para la adjudicación de la presente licitación.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se informa que se encuentra presente la Coordinadora de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS EL POTOSÍ S.A

1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:
- Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - Identificación oficial del representante o funcionario
 - RFC o cedula fiscal
 - Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)



RESPUESTA

Para el cumplimiento del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la información conforme a las facultades propias del Ayuntamiento le será proporcionada a la Compañía Aseguradora adjudicada

2. En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de lo solicitado con anterioridad.

RESPUESTA

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Nombre: Elba Adriana Escalante Mata

3. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

RESPUESTA

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Nombre: Elba Adriana Escalante Mata

4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

RESPUESTA

Teléfono: 444 834.54.34 extensión 2480

Correo electrónico: elba.escalante@sanluis.gob.mx

Nombre: Elba Adriana Escalante Mata

5. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.



RESPUESTA

Conforme a lo establecido en el apartado 5.2 de las bases de la presente licitación, la asistencia al acto de presentación de propuestas y apertura técnica no es obligatoria, por lo que, los licitantes que no asistan deberán enviar sus propuestas con un representante, el día y hora indicados, debiendo recabar acuse de recibo para cualquier aclaración, o bien de asistir un representante no es necesario que se acredite.

6. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se aclara que los licitantes que deberán apegarse a lo requerido en bases debiendo considerar y especificar dentro de sus propuestas técnicas y económicas, todas y cada una de las modificaciones y aclaraciones de la presente junta.

7. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si, para efectos de la presente licitación se tiene contemplado incremento en la estructura de costos o presupuestos para la adjudicación de las presentes propuestas, esto derivado de los cambios previstos en la Nueva regulación en materia de I.V.A. contenida en la fracción XIV del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación en donde se establece expresamente que no será acreditable el IVA trasladado que paguen las aseguradoras por la adquisición de bienes o la prestación de servicios a través de terceros cuyo fin es atender indemnizaciones, pues dichos cambios representaran un incremento directo en el costo de la siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA

Los licitantes deberán considerar dentro del costo de su propuesta económica los cambios en los impuestos que se señalan en la legislación fiscal.

8. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su



naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. No obstante, deberán apegarse a lo requerido en bases debiendo considerar y especificar dentro de sus propuestas técnica y económica, todas y cada una de las modificaciones y aclaraciones de la presente junta.

9. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. La convocante aceptará la documentación solicitada en las bases de la presente licitación, siempre y cuando cumpla y cuente con todos los requisitos y datos solicitados en todos y cada uno de los apartados de las bases de esta licitación, además de las aclaraciones y modificaciones realizadas en esta junta.

10. Solicito amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación Pública Licitación Pública Electrónica.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que el procedimiento que nos ocupa es una "Licitación Pública Estatal" no "electrónica" y conforme se establece en el apartado 5.2 de las bases de esta licitación, la presentación de propuestas de este procedimiento no es a través de medios remotos de comunicación electrónica. Así mismo, se informa que de acuerdo con lo solicitado en el inciso C. del apartado 3. De dichas bases, las cartas elaboradas por los licitantes y los comunicados expedidos para acreditar a estos por parte de otras instancias deberán estar dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o, en su defecto, a quien corresponda.



11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el nombre correcto del procedimiento es: "Licitación Pública Estatal MSLP-01-2026. Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí" (carátula y pp. 1-4).

RESPUESTA

El nombre de la presente Licitación Pública Estatal que nos ocupa es: Seguro del parque vehicular y maquinaria del municipio de San Luis Potosí.

12. Anexo 3: Existencia legal (acta constitutiva y modificaciones) Se solicita amablemente a la convocante confirmar que basta con presentar el acta constitutiva y únicamente la última modificación inscrita en el Registro Público, sin que sea motivo de descalificación no adjuntar todas y cada una de las modificaciones históricas de la sociedad (Apartado 3.1.a, Anexo 3, p. 9-10).

RESPUESTA

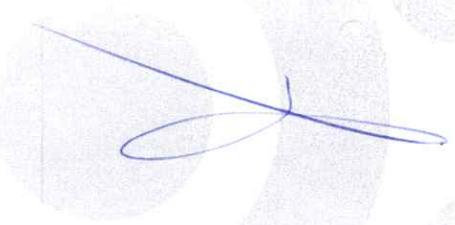
Es correcta su apreciación, tal y como se establece en el inciso a. Existencia Legal de la persona moral, en su primera viñeta, para cumplir con lo solicitado en dicho apartado los licitantes deberán presentar copia certificada del acta constitutiva y última modificación en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el Instituto Registral Catastral que le corresponda a la sociedad.

13. Forma de foliado y firmas en documentos originales/certificados vs. copias simple En atención a las instrucciones generales de presentación (Apartado 3, pp. 7-9): Se solicita amablemente a la convocante confirmar si las copias certificadas u originales que se presenten para cotejo deben también ir foliadas y firmadas hoja por hoja; o, en su caso, no será causal de descalificación que dichos originales/certificados no se folien y firmen, siempre que las copias simples correspondientes se entreguen debidamente foliadas y firmadas en el expediente.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que el único documento del que se solicita el original para cotejo es el recibo de compra de bases solicitado en el inciso j. del apartado 3.1 de las bases de esta licitación, mismo que no deberá foliarse, ni firmarse.

14. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si basta con anexar los archivos "originales descargados" de los portales oficiales (con su código/folio de verificación), impresos y firmados por el representante legal, sin requerir copias simples adicionales



de los mismos; o bien, precisar si también es obligatorio adjuntar copias simples de cada " impresión original".

RESPUESTA

Los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

15. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el listado detallado y actualizado del parque vehicular y la maquinaria (marca, modelo, año, serie, placas, uso, área, etc.) en archivo Excel, a fin de afinar la técnica y la propuesta económica (Anexo 2).

RESPUESTA

Se informa a la licitante que la información del parque vehicular y maquinaria se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sitio.sanluis.gob.mx, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones", debiendo considerar las altas y bajas que solicite la Coordinación de Servicios Generales, respecto del número de serie, placas, uso y área le será entregado a la aseguradora adjudicada.

16. Posible duplicidad de contenido en página 44

En el PDF de bases, la página 44 presenta información de "Condiciones del seguro de maquinaria / Coberturas / Límite máximo de responsabilidad / Deducibles / Condiciones especiales" que parece duplicar contenido de Anexo 1A (pp. 40–47).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar si dicha página 44 forma parte integral del Anexo 1A, o si se trata de un error de duplicidad, indicando cuál es la versión válida para efectos de la evaluación.

RESPUESTA

Se informa al licitante que se trata de un error de duplicidad, siendo las páginas 40, 41, 42 y 43 las válidas para efectos de la presente licitación, respecto del seguro de maquinaria.

17. Aportaciones futuras de capital – evidencia aplicable sólo si existen

Respecto del Apartado 3.1.d (Capacidad financiera, p. 11; Anexo 8, p. 55), el texto prevé que, en caso de manifestar futuras aportaciones de capital, se adjunte acta de asamblea protocolizada y, de aplicar, estados financieros parciales.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que si el licitante no ha efectuado aportaciones futuras de capital, bastará con una carta bajo protesta de decir verdad



manifestando que no existen aportaciones de esa naturaleza, y por tanto no aplica la entrega de los documentos referidos.

RESPUESTA

Se aclara a los licitantes que, de no contar con futuras aportaciones de capital en sus estados financieros, no es necesario que presenten escrito alguno.

18. Corte de las razones financieras (Anexo 8A)

En el Apartado 3.1.d se piden estados financieros al cierre del ejercicio 2024 y razones financieras (Anexo 8A, p. 56).

Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las razones financieras requeridas deberán calcularse con base en los estados financieros al cierre de 2024 (mismo corte solicitado para los estados), firmadas por el representante legal y el contador público.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Se aclara a los licitantes que tanto la declaración anual y sus anexos, los estados financieros y las razones financieras, todas solicitadas del ejercicio 2024, los datos que contengan deberán coincidir.

19. Adaptaciones y valores – cobertura y desglose

Dado que el Anexo 1A (vehículos) indica coberturas y menciona adaptaciones y balizamiento (pp. 30–34):

Se solicita amablemente a la convocante confirmar los criterios de valuación y el desglose aplicables a adaptaciones (p. ej. torretas, balizamiento, conversión a ambulancia, implementos), así como si se ampararán a valor convenido y la documentación que el municipio entregará (facturas/relación de valores) para su inclusión en la suma asegurada.

RESPUESTA

Se informa al licitante que en el listado de unidades que se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sitio.sanluis.gob.mx, apartado “Licitaciones y Adjudicaciones”, debiendo considerar las altas y bajas que solicite la Coordinación de Servicios Generales, se indican las adaptaciones de cada vehículo, así mismo, en este acto se hace entrega de la relación que contiene el valor de las adaptaciones.



20. Fechas de facturación vs. pagos trimestrales y vigencia

Considerando que la vigencia de las pólizas es del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2026 (p. 4) y que los pagos serán trimestrales (p. 7; cláusulas contractuales pp. 95), Se solicita amablemente a la convocante confirmar las fechas de corte de facturación y la glosa de pago por trimestre (p. ej. 16 feb–15 may; 16 may–15 ago; 16 ago–15 nov; 16 nov–31 dic con prorratoe), a fin de alinear los periodos facturables y evitar desfases frente a la vigencia no exacta a trimestres naturales.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que la factura correspondiente al monto total adjudicado de cada partida deberá ser entregadas en un plazo máximo de 10 días hábiles posterior a la adjudicación de la licitación.

Para efectos de trámite de pago, se informa al licitante que, con el fin de ajustar las fechas de corte de la vigencia a contratar con la vigencia de los trimestres naturales, los periodos y fechas de corte quedan de la siguiente manera:

No.	Periodo	Plazo para recepción de recibo
1	16/02/2026 al 31/03/2026	Dentro de los 5 días hábiles posteriores al inicio del periodo.
2	01/04/2026 al 30/06/2026	Dentro de los 5 días hábiles posteriores al inicio del periodo.
3	01/07/2026 al 30/09/2026	Dentro de los 5 días hábiles posteriores al inicio del periodo.
4	01/10/2026 al 31/12/2026	Dentro de los 5 días hábiles posteriores al inicio del periodo.

21. Cobertura de RC Viajero – unidades aplicables, número de ocupantes y suma asegurada

El Anexo 1A menciona RC viajero y que aplica a conductores y vehículos destinados a la transportación de personal (p. 32), pero no precisa suma asegurada específica.

Se solicita amablemente a la convocante indicar:

- Qué unidades del parque vehicular contarán con RC Viajero.
- El número de ocupantes a amparar por tipo de unidad.
- La suma asegurada y/o si aplica la misma LUC de responsabilidad civil general o una suma independiente para RC Viajero.



RESPUESTA

Se informa a la licitante lo siguiente:

- a) En este acto se hace entrega de la relación de vehículos para los que aplica la cobertura de RC viajero.
- b) El número máximo de ocupantes a amparar es de acuerdo con lo establecido en la tarjeta de circulación de cada vehículo.
- c) La suma asegurada solicitada es de 3,160 UMAS.

22. Personas cubiertas en caja (pick-up)

El Anexo 1A (p. 32) establece que, en vehículos tipo pick-up, se amparará a personas transportadas en la caja batea.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar cuántas personas deberán considerarse como máximo en caja (batea) por unidad, para efectos de suscripción y tarificación.

RESPUESTA

Se informa al licitante que deberán considerarse un máximo de 10 personas en la caja batea.

23. Unidades tipo ambulancia – identificación y ocupantes

El Anexo 1A (p. 32) prevé que vehículos adaptados para ambulancia amparen hasta 7 personas.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar cuáles unidades del parque vehicular están clasificadas como ambulancias y ratificar que el límite de ocupantes a amparar será hasta 7 personas, conforme se señala.

RESPUESTA

Se informa al licitante que las unidades del parque vehicular clasificadas como ambulancias se encuentran señaladas en el listado de unidades que se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sitio.sanluis.gob.mx, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones", debiendo considerar las altas y bajas que solicite la Coordinación de Servicios Generales, y se confirma que deberán considerarse un máximo de 7 ocupantes por unidad.



24. Frecuencia de reuniones de evaluación

El Apartado 3.2.d y e (pp. 16–17) mencionan “reuniones de evaluación y comportamiento de la póliza” pero no definen periodicidad.

Se solicita amablemente a la convocante confirmar la periodicidad deseada (p. ej. mensual, bimestral o trimestral) y si deberán presentarse minutos con métricas de siniestralidad, tiempos de atención y SLA de pagos.

RESPUESTA

Se informa al licitante que la periodicidad de las reuniones de evaluación y comportamiento de la póliza serán conforme a los períodos de corte, para quedar de la siguiente manera:

No.	Periodo	Fecha de corte	Fecha de reunión
1	16/02/2026 al 31/03/2026	31/03/2026	A acordar dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte.
2	01/04/2026 al 30/06/2026	30/06/2026	A acordar dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte.
3	01/07/2026 al 30/09/2026	30/09/2026	A acordar dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte.
4	01/10/2026 al 31/12/2026	30/11/2026	A acordar dentro de los 10 días hábiles posteriores al corte.

25. Entrega de reportes de siniestralidad – estructura y validación

El Apartado 3.2.e (pp. 16–17) requiere reporte mensual en Excel a más tardar el día 5 con campos mínimos.

Se solicita amablemente a la convocante indicar si proporcionará un formato oficial de Excel o plantilla; en su defecto, confirmar que bastará con incluir los campos listados en las bases (número de reporte, fecha y lugar, tipo de siniestro, certificado, especificación del vehículo, serie, deducible cuando aplique y estatus de reparación).

RESPUESTA

Se informa al licitante que se proporcionará a la aseguradora adjudicada el formato de Excel que deberá entregarse mensualmente.



PREGUNTAS DEL LICITANTE HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la vigencia de los anexos y documentos adjuntos a las bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se ratifica la vigencia del seguro que se esta licitando en este procedimiento que se establece en el apartado 1.1 y los anexos de las bases de la presente licitación que es: a partir de las 00:00 horas del día 16 de febrero de 2026 y hasta las 24 horas del día 31 de diciembre de 2026.

2. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el listado actualizado de las unidades del parque vehicular en el cual se exprese el modelo, marca, versión, año, de ser posible en formato excel (.xlsx), así como incluir el valor de adaptaciones y equipo especial que contenga cada uno de los equipos objeto de esta licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa al licitante que la información del parque vehicular se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sitio.sanluis.gob.mx, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones", en el que se señalan las adaptaciones de cada vehículo en los casos en los que aplica; así mismo, en este evento se hizo entrega de la relación que contiene el valor de las adaptaciones.

3. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los anexos, manifiestos y formatos de las bases, no mencionados para la integración de los sobres, no deberán incluirse en la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. No obstante, se aclara que deberán presentar todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases, debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones realizadas en esta junta.

4. ¿Podría la convocante confirmar si se aceptarán modificaciones en los formatos de los anexos, siempre y cuando no alteren la esencia de la información solicitada?



RESPUESTA

Es correcta su apreciación. La convocante aceptará la documentación solicitada en las bases de la presente licitación, siempre y cuando cumpla y cuente con todos los requisitos y datos solicitados en todos y cada uno de los apartados de las bases de esta licitación, además de las aclaraciones y modificaciones realizadas en esta junta.

5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita insertar nuestras Condiciones Generales tanto de autos como de daños, para todo aquello que no esté estipulado y sin que estas se contrapongan a lo ya dispuesto en las Bases, Anexos, y/o a todo lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que para todo lo que no esté estipulado en las bases y la junta de aclaraciones, se aplicarán las condiciones generales de la asegurada adjudicada, siempre y cuando no contravenga con las disposiciones legales en la materia.

6. ¿Podría la convocante aclarar el procedimiento específico para la atención de siniestros en caso de que el vehículo asegurado se encuentre en una zona rural o fuera del área metropolitana?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el procedimiento para la atención de los siniestros deberá ser el mismo si se encuentra en la zona metropolitana o en una zona rural, con la particularidad que el tiempo máximo de llegada del ajustador será de 60 minutos en zona rural no mayor a 100 kilómetros del centro de la Ciudad.

7. ¿Cuál es el procedimiento para la actualización del listado de unidades en caso de altas o bajas durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que al generarse la necesidad de dar de alta o de baja un vehículo o maquinaria, la convocante a través de la Coordinación de Servicios Generales solicitará a la aseguradora adjudicada el alta y/o baja a través de correo electrónico institucional.



8. Se solicita amablemente a la convocante confirme si el no foliar y no firmar los documentos originales es motivo de descalificación.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que la presentación de las propuestas técnicas y económicas deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, debiendo considerar las aclaraciones y modificaciones de esta junta, siendo motivo de descalificación no foliar o firmar las propuestas, conforme se establece en el inciso a. del apartado 7 Descalificación de licitantes y el apartado 12. No negociación, ni modificación de las bases de la licitación, ambas de las bases de la presente licitación.

9. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es motivo de descalificación que la redacción del foliado conforme a bases que actualmente es ejemplo "1 de 152" sea modificado a quedar como 1-152

RESPUESTA

La convocante acepta que los folios de las propuestas sean como ejemplo 1 de 152, 1/152 o 1-152, así mismo se aceptará que las propuestas sean foliadas consecutivamente y se anexe una hoja que señale el número de folios que integran su propuesta, esto con el propósito de facilitar el foliado de las mismas. Así mismo se señala que el no foliar las propuestas es motivo de descalificación conforme se establece en el inciso a. del apartado 7 Descalificación de licitantes y el apartado 12. No negociación, ni modificación de las bases de la licitación, ambas de las bases de la presente licitación.

10. En referencia al punto 1.1 Descripción del servicio, ¿Puede la convocante confirmar si es posible presentar propuestas separadas para el seguro vehicular y el de maquinaria, y de ser así en caso de emisión generarse 2 pólizas?

RESPUESTA

Se informa al licitante que se acepta la presentación de propuestas separadas para el seguro vehicular y el seguro de maquinaria, respecto de la presentación de los anexos 1 y 1A, así como la emisión de dos pólizas, y se aclara que la adjudicación de dichas pólizas se realizará a una sola aseguradora, conforme a lo establecido en los apartados 4 y 5.4, así como en los Anexos 1 y 2 de las bases de la presente licitación.



11. En Referencia al punto 2.2. Puede la convocante confirmar que: el precio podrá sufrir cambios no solo por las bajas y altas durante la vigencia de la póliza sino también por los cambios que se realicen a las coberturas y/o sumas aseguradas durante la misma.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación, el precio ofertado por los licitantes será el mismo durante la vigencia del contrato, considerando únicamente los movimientos de altas y bajas.

12. En referencia a la partida 1. Parque Vehicular, puede la convocante confirmar que la cobertura de RC En exceso por 3.5 mdp que se solicita podrá presentarse con una propuesta independiente y que en caso de emisión podrá generar una póliza independiente.

RESPUESTA

Se hace la aclaración que existe una discrepancia en la tabla de sumas aseguradas contra el monto señalado en la primera viñeta de dicho apartado, respecto del concepto de Responsabilidad civil catastrófica, por lo que los licitantes deberán dentro de supuesta técnica y económica la suma asegurada de 3.5 MDP.

Así mismo, se informa que no se acepta su propuesta, deberá considerar la suma asegurada de Responsabilidad civil catastrófica de \$3,500,000.00 dentro de la póliza del parque vehicular.

13. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, puede la convocante confirmar que el valor factura podrá ser aplicado a unidades 2025 y posteriores sin que esto sea causa de descalificación.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

14. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, puede la convocante confirmar que las unidades de transporte de pasajeros si bien pudiesen no contar con los permisos necesarios, el conductor de la unidad contará con la licencia del tipo y uso adecuado y que la unidad cuenta con las placas del tipo y uso adecuado para el servicio que se presta.



RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación

15. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, puede la convocante confirmar si la suma asegurada solicitada para Gastos médicos por ocupante (\$250,000 Doscientos cincuenta mil pesos) efectivamente es por ocupante y no así LUC.

RESPUESTA

Se confirma al licitante que la suma asegurada para gastos médicos por ocupante es de \$ 250,000.00

16. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, puede la convocante confirmar cual sería el límite máximo de personas a transportar en batea para efectos de la cobertura Gastos médicos a ocupantes.

RESPUESTA

Se informa al licitante que deberán considerarse un máximo de 10 personas en la caja batea.

17. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, Condiciones especiales, puede la convocante confirmar ¿la omisión de estas condiciones especiales es causa de descalificación?

RESPUESTA

Se informa al licitante que deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación, por lo que el omitir requisitos o documentos solicitados en las bases de la presente licitación o no considerar las aclaraciones o modificaciones establecidas en esta acta, es motivo de descalificación, conforme se establece en el inciso a. del apartado 7 Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

18. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, Condiciones especiales inciso 2) puede la convocante confirmar que, para efectos de procedencia en la indemnización el daño deberá exceder el deducible estipulado para la cobertura y que la determinación de pérdida total se podrá negociar cuando el costo de reparación superé el 65% del valor de la unidad y a partir del 75% siempre se declarará pérdida total.



RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

19. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, Condiciones especiales inciso 6) puede la convocante confirmar que, ¿es posible que el pago de deducibles a consecuencia de siniestros y/o rotura de cristales puede ser con una periodicidad mensual?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. Se aclara al licitante que deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación, debiendo considerar en la elaboración de sus propuestas técnica y económica las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

20. En referencia a la partida 1. Parque vehicular, Condiciones especiales inciso 7) puede la convocante confirmar que, para generar procedencia de siniestro la unidad deberá encontrarse amparada en póliza previo a la ocurrencia del siniestro.

RESPUESTA

No es correcta su apreciación. los licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación, debiendo considerar en la elaboración de sus propuestas técnica y económica las aclaraciones y modificaciones de esta junta.

21. En referencia a la partida 1. Parque Vehicular, Especificación de las Coberturas, inciso 6, ¿puede la convocante confirmar que la cobertura de Asistencia Vial incluye el envío de grúa y arrastre para vehículos asegurados indistintamente del motivo que genere la necesidad del arrastre?

RESPUESTA

Se confirma al licitante que la cobertura de Asistencia Vial incluye el envío de grúa y arrastre para vehículos asegurados indistintamente del motivo que genere la necesidad del arrastre.

22. En referencia se solicita amablemente a la convocante nos proporcionen el listado de maquinaria con descripción, marca, serie y año de construcción



RESPUESTA

Se informa al licitante que la información de la maquinaria se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento de San Luis Potosí, sitio.sanluis.gob.mx, apartado "Licitaciones y Adjudicaciones", respecto de las características completas de la maquinaria le será entregado a la aseguradora adjudicada.

23. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, aun cuando los tipos de maquinaria se señalen de forma enunciativa más no limitativa, la inclusión de equipos distintos a los descritos inicialmente deberá sujetarse a validación técnica previa, incluyendo la definición de valores asegurables, deducibles y condiciones de cobertura, así como el ajuste de prima correspondiente, conforme a las características del riesgo.

RESPUESTA

Se aclara al licitante que cualquier alta, ya sea de vehículo o maquinaria, deberá realizarse bajo las mismas condiciones solicitadas para el seguro licitado, debiendo realizar el ajuste del pago de la prima de común acuerdo con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

24. En referencia a la maquinaria, se solicita amablemente a la convocante confirmar si la denominada Responsabilidad Civil catastrófica puede excluirse, considerando que opera técnicamente como una cobertura en exceso de la Responsabilidad Civil LUC básica, misma que no se encuentra contemplada dentro de las condiciones del producto.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse a lo solicitado en las bases de esta licitación.

25. En relación con la cobertura de Responsabilidad Civil para la maquinaria, las bases señalan que opera sin deducible; sin embargo, de acuerdo con las condiciones del producto, la cobertura de Responsabilidad Civil se maneja con deducible del 10% sobre cada reclamación, con un mínimo de 150 UMA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se acepta la aplicación de dicho deducible conforme a condiciones del producto, o en su caso, indicar si existe flexibilidad para su ajuste.

RESPUESTA



No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

26. Con relación a maquinaria, la reinstalación automática de sumas aseguradas indicada en las bases se precisa que, conforme a condiciones del producto, la suma asegurada se reduce con cada indemnización y solo puede reinstalarse a solicitud del asegurado, previa aceptación por escrito de la aseguradora y mediante el pago de la prima adicional correspondiente. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se acepta esta condición.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

27. Con relación a maquinaria sobre la cláusula de errores u omisiones indicada en las bases, se precisa que, no aplica en los términos señalados, ya que conforme a las condiciones del producto no procede la inclusión automática de bienes no listados ni de bienes adquiridos con posterioridad. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la aceptación de esta condición.

RESPUESTA

No se acepta su propuesta. El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases de esta licitación.

28. Se solicita amablemente a la convocante proporcione la siniestralidad de autos y maquinaria de los últimos 2 años, con el detalle de fecha, tipo de siniestro, y monto correspondiente.

RESPUESTA

Se informa al licitante que la información de fecha, tipo de siniestro y monto no corresponde a este proceso de licitación, por lo que se proporciona la siniestralidad de los últimos 2 años en la póliza de vehículos, en lo que respecta a la maquinaria no hubo siniestralidad:

AÑO	NUMERO DE SINIESTROS
2024	82
2025	168



8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del H. Ayuntamiento para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

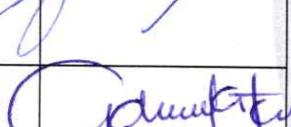
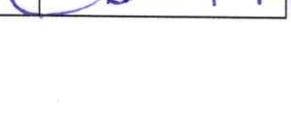
La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 13:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCTION ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Elba Adria Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requierente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Juan Pedro Palomar Guzmán	
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Luis Miguel González Kafuri	
Seguros El Potosí, S.A.	Alejandro Chávez Vázquez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-01-2026.



Licitación Pública Estatal MSLP-01-2026 Seguro de parque vehicular

NÚMERO PROGRESIVO	CLASE	TIPO	MARCA	DESCRIPCION	AÑO	ADAPTACIONES	SUMA ASEGURADA DE ADAPTACIONES	COBERTURA RC VIAJERO
1	CAMIONETA	CONTENEDOR	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	2000	CONTENEDOR CON SISTEMA HIDRAULICO	\$ 50,000.00	NO
2	CAMION	CONTENEDOR	CHEVROLET	CHASIS CABINA KODIAK	2000	CONTENEDOR CON SISTEMA HIDRAULICO DE CARGA Y DESCARGA	\$ 50,000.00	NO
3	CAMIONETA	CONTENEDOR	CHEVROLET	LUV CHASIS CABINA	2001	CONTENEDOR CON SISTEMA HIDRAULICO DE CARGA Y DESCARGA	\$ 50,000.00	NO
4	CAMIONETA	VAN RECAUDADORA	DODGE	VAN RAM 1500	2001	CAJA RECAUDADORA	\$ 50,000.00	NO
5	CAMIONETA	CONTENEDOR	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	2001	CONTENEDOR CON SISTEMA HIDRAULICO DE CARGA Y DESCARGA	\$ 50,000.00	NO
6	CAMIONETA	PICKUP CON CAMPER	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA CON CAMPER	2004	CAMPER	\$ 50,000.00	NO
7	CAMIONETA	VAN DISCAPACIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2005	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	NO
8	CAMIONETA	VAN DISCAPACIDAD	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2005	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	NO
9	CAMIONETA	RESCATE	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2005	CAJA METALICA CON GAVETAS DE ALUMINIO	\$ 50,000.00	NO
10	CAMIONETA	RESCATE	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2005	CAJA METALICA CON GAVETAS DE ALUMINIO	\$ 50,000.00	NO
11	CAMIONETA	CAJA SECA	NISSAN	CHASIS CABINA	2005	CAJA SECA	\$ 50,000.00	NO
12	CAMIONETA	RESCATE	TOYOTA	HILUX CHASIS CABINA 2.7	2006	CAJA METALICA CON GAVETAS DE ALUMINIO	\$ 50,000.00	NO
13	CAMIONETA	VAN DENTAL	TOYOTA	HIACE PANEL	2006	UNIDAD DENTAL	\$ 50,000.00	NO
14	CAMIONETA	PERRERA	FORD	CHASIS CABINA F150	2006	CARROCERIA PARA PERRERA	\$ 50,000.00	NO
15	CAMIONETA	PICKUP CON CAMPER	NISSAN	PICKUP	2007	CAMPER	\$ 50,000.00	NO
16	CAMIONETA	PICKUP	FORD	RANGER DOBLE CABINA	2007	TORRETA	\$ 50,000.00	NO
17	CAMIONETA	VAN RECAUDADORA	TOYOTA	HIACE PANEL	2008	CAJA RECAUDADORA	\$ 50,000.00	NO
18	CAMIONETA	VAN RECAUDADORA	TOYOTA	HIACE PANEL	2008	CAJA RECAUDADORA	\$ 50,000.00	NO
19	CAMIONETA	VAN RECAUDADORA	TOYOTA	HIACE PANEL	2008	CAJA RECAUDADORA	\$ 50,000.00	NO
20	CAMIONETA	CAJA SECA XL	FORD	CHASIS CABINA F450 SUPER DUTY	2008	CAJA SECA XL BIBLIOTECA MOVIL	\$ 50,000.00	NO
21	CAMIONETA	CAJA SECA	FORD	CHASIS CABINA F450 SUPER DUTY	2009	CAJA SECA XL	\$ 50,000.00	NO
22	CAMIONETA	PICKUP CON CAMPER	NISSAN	NP300 PICK UP	2010	CAMPER	\$ 50,000.00	NO
23	CAMIONETA	PICKUP	NISSAN	NP300 PICK UP	2010	TORRETA Y ROLL BAR	\$ 50,000.00	NO
24	CAMIONETA	PICKUP	NISSAN	NP300 PICK UP	2010	TORRETA Y ROLL BAR	\$ 50,000.00	NO
25	CAMIONETA	ESTACAS XL	FORD	ESTACAS XL F350	2011	ESTACAS XL	\$ 50,000.00	NO
26	CAMIONETA	CAJA SECA	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2012	CAJA SECA QUIROFANO MOVIL ESTERILIZACION DE MASCOTAS	\$ 50,000.00	NO
27	CAMIONETA	VAN MEDICA	TOYOTA	HIACE PANEL	2013	UNIDAD MEDICA	\$ 50,000.00	NO
28	CAMIONETA	VAN MEDICA	TOYOTA	HIACE PANEL	2013	UNIDAD MEDICA	\$ 50,000.00	NO
29	CAMIONETA	VAN DENTAL	TOYOTA	HIACE PANEL	2013	UNIDAD DENTAL	\$ 50,000.00	NO
30	CAMIONETA	ESTACAS	DODGE	RAM 4000 ESTACAS	2014	PATRULLA CAJA DE REDILAS CON TIRO	\$ 50,000.00	NO
31	CAMIONETA	CONTENEDOR	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA	2012	CONTENEDOR CON SISTEMA HIDRAULICO DE CARGA Y DESCARGA	\$ 50,000.00	NO
32	CAMIONETA	VAN DISCAPACIDAD	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER VAN	2014	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	NO
33	CAMIONETA	VAN DISCAPACIDAD	FORD	FORD TRANSIT CUSTOM CON RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	2022	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	NO
34	CAMIONETA	VAN DISCAPACIDAD	FORD	FORD TRANSIT CUSTOM CON RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	2022	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	NO
35	AUTOMOVIL	UTILITARIO ELECTRICO	SEVEN	L-4A	2025	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 50,000.00	NO
36	AUTOMOVIL	UTILITARIO ELECTRICO	SEVEN	L-4A	2025	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 50,000.00	NO
37	AUTOMOVIL	UTILITARIO ELECTRICO	SEVEN	L-4A	2025	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 50,000.00	NO
38	AUTOMOVIL	UTILITARIO ELECTRICO	SEVEN	L-4A	2025	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 50,000.00	NO

39	CAMIONETA	VAN	FORD	TRANSIT	2013	RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS	\$ 50,000.00	SI
40	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	1998	CISTERNA 9,000 L	\$ 80,000.00	NO
41	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	1998	CISTERNA 9,000 L	\$ 80,000.00	NO
42	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR150	2008	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
43	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR150	2008	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
44	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR150	2008	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
45	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	TORNADO XR250	2016	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
46	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
47	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
48	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
49	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
50	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
51	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	S40	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
52	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	SUZUKI	VSTROM	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
53	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR300	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
54	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR300	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
55	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	HONDA	XR300	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
56	MOTOCICLETA	CHOPPER	HARLEY DAVIDSON	STREET BOB 1868 CC	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
57	MOTOCICLETA	CHOPPER	HARLEY DAVIDSON	STREET BOB 1868 CC	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
58	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
59	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
60	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
61	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
62	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
63	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
64	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
65	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
66	MOTOCICLETA	CHOPPER	SUZUKI	BOULEVARD 800	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
67	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
68	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
69	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
70	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
71	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
72	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
73	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
74	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
75	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
76	MOTOCICLETA	DOBLE PROPOSITO	BMW	BMW G 310 GS	2023	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL MOTOCICLETA	\$ 80,000.00	NO
77	CAMIONETA	AMBULANCIA	FORD	ECONOLINE E450 VAN	2005	AMBULANCIA	\$ 100,000.00	NO
78	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	CHARGER	2012	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
79	CAMIONETA	PICKUP	DODGE	RAM DOBLE CABINA 2500	2012	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
80	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	CHARGER	2013	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
81	CAMIONETA	AMBULANCIA	FORD	ECONOLINE E150 VAN	2013	AMBULANCIA	\$ 100,000.00	NO
82	CAMIONETA	PICKUP	NISSAN	TITAN DOBLE CABINA	2015	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
83	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2017	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO

84	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2017	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
85	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2017	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
86	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	POLICE INTERCEPTOR	2016	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
87	CAMIONETA	PICKUP	CHEVROLET	SILVERADO DOBLE CABINA	2017	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
88	CAMIONETA	PICKUP	CHEVROLET	SILVERADO DOBLE CABINA	2017	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
89	CAMIONETA	AMBULANCIA	FIAT	DUCATO CARGO VAN 9.5	2018	PATRULLA AMBULANCIA	\$ 100,000.00	NO
90	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
91	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
92	CAMIONETA	PICKUP	FORD	DOBLE CABINA F150	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
93	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
94	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2018	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
95	CAMIONETA	AMBULANCIA	CHEVROLET	PANEL EXPRESS VAN	2005	AMBULANCIA	\$ 100,000.00	NO
96	CAMIONETA	PICKUP	FORD	F150	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL, TORRETA, CAJA DE TONOS, TUMBABURROS, PARLANTE, BOCINA, ROLLBAR, BANCA Y LONA	\$ 100,000.00	NO
97	CAMIONETA	PICKUP	FORD	F150	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL, TORRETA, CAJA DE TONOS, TUMBABURROS, PARLANTE, BOCINA, ROLLBAR, BANCA Y LONA	\$ 100,000.00	NO
98	AUTOMOVIL	SEDAN	NISSAN	SENTRA ADVANCC CVT	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
99	AUTOMOVIL	SEDAN	NISSAN	SENTRA ADVANCC CVT	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
100	CAMIONETA	PICKUP	DODGE	RAM 1500	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
101	CAMIONETA	PICKUP	DODGE	RAM 1500	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
102	CAMIONETA	PICKUP	DODGE	RAM 1500	2019	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
103	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
104	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
105	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
106	AUTOMOVIL	SEDAN	FORD	FUSION	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
107	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
108	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
109	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
110	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
111	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
112	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
113	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
114	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
115	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
116	CAMIONETA	PICKUP	RAM	RAM 1500	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
117	CAMIONETA	SUV	CHEVROLET	CHEVROLET TAHOE	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
118	CAMIONETA	SUV	CHEVROLET	CHEVROLET TAHOE	2022	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
119	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
120	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
121	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
122	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
123	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
124	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
125	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
126	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2020	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO
127	AUTOMOVIL	SEDAN	DODGE	DODGE CHARGER	2021	PATRULLA BALIZAMIENTO POLICIAL	\$ 100,000.00	NO

218	CAMION	VOLTEO	INTERNATIONAL	CAMION VOLTEO NAVISTAR 4700	1999	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
219	CAMION	VOLTEO	INTERNATIONAL	CAMION VOLTEO NAVISTAR 4700	1999	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
220	CAMIONETA	VOLTEO	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	2001	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
221	CAMION	VOLTEO	INTERNATIONAL	CAMION VOLTEO 4300	2002	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
222	CAMION	VOLTEO	CHEVROLET	CAMION VOLTEO KODIAK	2002	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
223	CAMIONETA	CONTENEDOR	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2004	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
224	CAMIONETA	CONTENEDOR	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2006	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
225	CAMIONETA	CONTENEDOR	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	2006	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
226	CAMION	VOLTEO	FREIGHTLINER	VOLTEO M2	2011	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
227	CAMIONETA	VOLTEO	FORD	CHASIS CABINA F550	2012	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
228	CAMION	VOLTEO	INTERNATIONAL	VOLTEO 7400-310	2014	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
229	CAMIONETA	VOLTEO	FORD	CHASIS CABINA F550	2014	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
230	CAMIONETA	VOLTEO	FORD	CHASIS CABINA F550	2015	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
231	CAMIONETA	VOLTEO	FORD	CHASIS CABINA F550	2015	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
232	CAMIONETA	VOLTEO	FORD	CHASIS CABINA F550	2015	CAJA DE VOLTEO	\$ 130,000.00	NO
233	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	CHEVROLET	SILVERADO CON GRUA DE CANASTILLA	2002	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
234	CAMION	CISTERNA	FREIGHTLINER	FL70 CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
235	CAMION	CISTERNA	FREIGHTLINER	FL70 CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
236	CAMION	CISTERNA	FREIGHTLINER	FL70 CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
237	CAMION	CISTERNA	FREIGHTLINER	FL70 CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
238	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO	\$ 150,000.00	NO
239	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2001	CISTERNA DE ACERO	\$ 150,000.00	NO
240	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2001	CISTERNA	\$ 150,000.00	NO
241	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA CON PLATAFORMA	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	1998	GRUA DE CANASTILLA CON PLATAFORMA	\$ 150,000.00	NO
242	CAMIONETA	GRUA DE ARRASTRE	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2006	GRUA DE ARRASTRE	\$ 150,000.00	NO
243	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2006	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
244	CAMION	GRUA ARTICULADA CON PLATAFORMA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2006	GRUA DE CANASTILLA CON PLATAFORMA	\$ 150,000.00	NO
245	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2006	CISTERNA DE ACERO	\$ 150,000.00	NO
246	CAMIONETA	GRUA DE ARRASTRE	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2006	GRUA DE ARRASTRE	\$ 150,000.00	NO
247	CAMION	CISTERNA	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2007	CISTERNA DE ACERO INOXIDABLE	\$ 150,000.00	NO
248	CAMION	JETPATCHER	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA 4400	2008	BACHEADORA JETPATCHER	\$ 150,000.00	NO
249	CAMION	JETPATCHER	CHEVROLET	CHASIS CABINA KODIAK	2007	BACHEADORA JETPATCHER	\$ 150,000.00	NO
250	CAMION	CISTERNA	FREIGHTLINER	M2 CHASIS CABINA	2008	CISTERNA DE ACERO INOXIDABLE 20,000 L	\$ 150,000.00	NO
251	CAMION	JETPATCHER	CHEVROLET	CHASIS CABINA KODIAK	2008	BACHEADORA JETPATCHER	\$ 150,000.00	NO
252	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	FORD	CHASIS CABINA F350 SUPER DUTY	2010	GRUA DE CANASTILLA Y TORRETA	\$ 150,000.00	NO
253	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	CHEVROLET	SILVERADO CHASIS CABINA	2010	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
254	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	CHEVROLET	CHASIS CABINA CUSTOM DELUXE	1988	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
255	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	ISUZU	CHASIS CABINA ELF 300	2010	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
256	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	FORD	CHASIS CABINA F350	2011	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
257	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	CHEVROLET	CHASIS CABINA 3500	2011	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
258	CAMIONETA	GRUA ARTICULADA CON PLATAFORMA	FORD	CHASIS CABINA F450	2012	GRUA ARTICULADA CON PLATAFORMA	\$ 150,000.00	NO
259	CAMION	CISTERNA	INTERNATIONAL	4300-210 CHASIS CABINA	2013	CISTERNA DE ACERO INOXIDABLE 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
260	CAMION	CISTERNA	INTERNATIONAL	4300-210 CHASIS CABINA	2014	CISTERNA DE ACERO INOXIDABLE 10,000 L	\$ 150,000.00	NO

261	CAMION	CISTERNA	INTERNATIONAL	4300-210 CHASIS CABINA	2014	CISTERNA DE ACERO INOXIDABLE 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
262	CAMION	JETPATCHER	INTERNATIONAL	JETPATCHER 4700	2014	BACHEADORA JETPATCHER	\$ 150,000.00	NO
263	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2014	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
264	CAMION	CISTERNA	INTERNATIONAL	4300-210 CHASIS CABINA	2014	CISTERNA DE ACERO 10,000 L	\$ 150,000.00	NO
265	CAMION	CISTERNA	INTERNATIONAL	CISTERNA	2014	CISTERNA 20,000 L	\$ 150,000.00	NO
266	CAMION	GRUA ARTICULADA CON PLATAFORMA	INTERNATIONAL	CAMION INTERNATIONAL CON GRUA ARTICULADA Y PLATAFORMA	2015	GRUA DE CANASTILLA CON PLATAFORMA	\$ 150,000.00	NO
267	CAMIONETA	GRUA DE PLATAFORMA	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2014	GRUA DE PLATAFORMA Y TORRETA	\$ 150,000.00	NO
268	CAMIONETA	GRUA DE PLATAFORMA	FORD	CHASIS CABINA F450	2015	GRUA DE PLATAFORMA Y TORRETA	\$ 150,000.00	NO
269	CAMIONETA	GRUA DE PLATAFORMA	FORD	CHASIS CABINA F450	2015	GRUA DE PLATAFORMA Y TORRETA	\$ 150,000.00	NO
270	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA 4300-210	2008	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
271	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA 4300-210	2007	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
272	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA DURASTAR 4400-307	2016	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
273	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA DURASTAR 4400-307	2016	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
274	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA DURASTAR 4400-307	2016	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
275	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
276	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
277	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
278	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
279	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
280	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR DE BASURA T 370	2010	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
281	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	INTERNATIONAL	CAMION COMPACTADOR DE BASURA 4300-210	2008	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
282	CAMIONETA	GRUA DE CANASTILLA	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA	2022	GRUA DE CANASTILLA	\$ 150,000.00	NO
283	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
284	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
285	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
286	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
287	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR KEENWORTH T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
288	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	CAMION COMPACTADOR KEENWORTH T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
289	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2017	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
290	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
291	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
292	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
293	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
294	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
295	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
296	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
297	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
298	CAMION	COMPACTADOR DE BASURA	KENWORTH	T370	2018	COMPACTADOR DE BASURA	\$ 150,000.00	NO
299	AUTOBUS	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS INTERNATIONAL 41 PASAJERO	2000	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
300	CAMIONETA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2001	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
301	AUTOBUS	MICROBUS	FORD	MICROBUS PASAJEROS FORD 27 PASAJEROS	2004	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI

302	AUTOBUS	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS INTERNATIONAL 41 PASAJERO	2005	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
303	AUTOBUS	AUTOBUS	INTERNATIONAL	AUTOBUS PASAJEROS 41 PASAJEROS	2005	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
304	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2005	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
305	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2006	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
306	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2006	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
307	CAMIONETA	VAN	FORD	ECONOLINE	2006	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
308	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2008	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
309	CAMIONETA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
310	CAMIONETA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2008	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
311	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
312	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
313	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
314	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
315	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
316	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
317	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
318	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
319	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2010	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
320	AUTOBUS	AUTOBUS	MERCEDES BENZ	AUTOBUS PASAJEROS MERCEDES BENZ TIPO GRANADERO 19 PASAJEROS	2011	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
321	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN	2012	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
322	CAMIONETA	VAN	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2012	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
323	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER VAN	2015	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
324	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN NV350 15 P	2020	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI
325	CAMIONETA	VAN PASAJEROS	NISSAN	URVAN NV350 15 P	2020	SIN ADAPTACIONES	NO APLICA	SI

5

2

6

1

3

4

7